

OBJETIVO

SOLARPACK es una compañía multinacional especializada en la gestión integral de proyectos de energías limpias para generación eléctrica **cuyo propósito es 'Acelerar la transición hacia una energía limpia y asequible para todos'**. A tal fin formaliza esta política de calidad, que se enmarca en su Política General de Sostenibilidad y refuerza su compromiso con el cumplimiento de todos los requisitos de nuestros clientes, así como con la mejora continua del sistema de gestión de la calidad.

PRINCIPIOS BÁSICOS

La Política se rige por los siguientes principios:

- **Cumplimiento:** Cumplir con todos los requisitos solicitados por los clientes, así como los requisitos legales y reglamentarios aplicables y los que tengamos suscritos, en todos los países donde SOLARPACK desarrolla su actividad.
- **Gestión de la calidad:** Garantizar a nuestros clientes Servicio y la Calidad, a través del establecimiento de procesos eficientes y con la dotación de todos los recursos necesarios para la adecuada implantación de un Sistema de Gestión basado en la mejora continua y el establecimiento claro de objetivos cuantificables al respecto.
- **Calidad de servicio:** Incorporar las técnicas y componentes más innovadores del mercado y garantizar el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en los proyectos, con una orientación a la eficiencia y rentabilidad.
- **Personas:** Poner a disposición de nuestros clientes y de nuestros servicios, la profesionalidad, experiencia y know-how de nuestro equipos.
- **Comunicación permanente:** Generar una comunicación continua y transparente con nuestros clientes, subcontratistas, proveedores y demás partes interesadas.
- **Excelencia:** Asegurar que la calidad y la mejora continua sigan siendo pilares básicos de la cultura de SOLARPACK.

SISTEMA DE MONITOREO

La aprobación de la **Política de Calidad** corresponde al Consejo de Administración de SOLARPACK, que, bien directamente o a través de una comisión designada al efecto, la supervisará, velará por su cumplimiento y revisará periódicamente su idoneidad continua.

La Sociedad establecerá un sistema de seguimiento interno que permita la correcta implementación de la Política en todos los niveles organizativos, así como el seguimiento de los indicadores asociados pertinentes.

COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

Esta Política es comunicada y entendida en el ámbito de la organización y está disponible a través de los canales de información y comunicación que la Compañía pone a disposición de todos sus grupos de interés.

La Política está disponible públicamente en el sitio web de SOLARPACK.

Con el fin de facilitar que cualquier persona pueda comunicar de manera confidencial y/o anónima cualquier incumplimiento de los principios descritos en la presente Política, se facilita el Canal Ético de SOLARPACK (<https://solarpack.integrityline.com/>) que garantiza la independencia, la imparcialidad y la ausencia de conflictos de intereses durante todo el proceso de recepción, tramitación y resolución de estas.

ALCANCE

Esta Política es de aplicación a todas las sociedades del Grupo Solarpack, a Solarpack Corporación Tecnológica, S.A.U., y a aquellas sociedades en las que posea, directa o indirectamente, la mayoría de las acciones, participaciones o derechos de voto, o en cuyo órgano de gobierno o administración haya designado o tenga la facultad de designar a la mayoría de sus miembros, de forma que controle efectivamente la sociedad. En aquellas participadas en las que las empresas del Grupo Solarpack no tengan el control efectivo, Solarpack promoverá principios y directrices coherentes con los establecidos en esta Política.